

Análisis del deporte escolar. Problemática y propuestas de solución

(Analysis of the school sport. Problematic and solution proposals)

Macazaga López, Ana M^a

UPV/EHU. Escuela Universitaria de Magisterio. Ramón y Cajal, 72.
48014 Bilbao
ana.makazaga@ehu.es

BIBLID [1137-4447 (2006), 15; 215-224]

Recep.: 23.10.06

Acep.: 24.11.06

Pretendo contribuir a alentar el debate abierto a partir de la divulgación del Modelo de Deporte Vasco (MVD). Trato de impulsar el debate y la reflexión en torno a las diferentes problemáticas que encierra el MDE para a partir de la revisión del marco normativo actual y de las matizaciones introducidas poder ofrecer soluciones que contribuyan a la mejora del decreto.

Palabras Clave: Deporte Escolar. Problemas. Alternativas.

Euskal Kirolaren Eredua (EKE) jendarteratu ondoren zabaldu den eztabaida bultzatzea da nire asmoa. EKEk dakartzan arazoei buruzko eztabaida eta hausnarketa sustatu nahi ditut, egungo arau esparrutik eta hartan sarturiko ñabarduretatik abiatu, dekretua hobetzen lagunduko duten soluzioak eskaini ahal izateko.

Giltza-Hitzak: Kirola Eskola. Arazoak. Alternatibak.

Je prétends contribuer à promouvoir le débat ouvert à partir de la divulgation du Modèle de Sport Basque (MVD). Je tente d'encourager le débat et la réflexion concernant les différents problèmes que comporte le MDE pour, à partir de la révision du cadre normatif actuel et des nuances introduites, pouvoir offrir des solutions qui contribuent à l'amélioration du décret.

Mots Clés: Sport Scolaire. Problèmes. Alternatives.

1. INTRODUCCIÓN

Parto de considerar que el deporte escolar, como toda realidad social, es complejo, si a esta complejidad añado las evidentes limitaciones de tiempo y espacio que presentan este tipo de escritos es obvio que no resulta posible abordar aquí y ahora los numerosos interrogantes que despierta el análisis del deporte escolar y concretamente los que pueden derivarse del Modelo propuesto en el Plan Vasco del Deporte. Es por ellos que voy analizar dos problemáticas que repercuten directamente en la ausencia de contexto pedagógico en el deporte escolar: la falta de colaboración entre los departamentos administrativos directamente implicados y los mensajes contradictorios que los diferentes agentes socializadores envían al escolar deportista contribuyendo a crear confusión en éste último.

El escrito lo he articulado en tres partes; la primera pretende ofrecer unas pinceladas, acompañadas de un breve comentario, sobre el marco normativo actual en la Comunidad Autónoma Vasca. La segunda parte la dedico a presentar dos problemáticas y posibles alternativas de indagación para trabajar en la búsqueda de soluciones. La tercera y última la titulo: aspectos rescatados de mi experiencia como entrenadora deportiva; en ella recojo algunas opiniones de las jugadoras que entrené, en la década de los noventa, con la esperanza de que quizás puedan servir de orientación para aquellas personas que decidan asumir la responsabilidad de utilizar el deporte escolar con fines educativos, y más concretamente el deporte femenino.

2. APROXIMACIÓN AL MODELO VASCO DE DEPORTE ESCOLAR (MVDE); MARCO NORMATIVO

Dado que el sistema vasco del deporte está escasamente articulado ha sido necesario elaborar el MVDE entre otras razones, para ofrecer un marco referencial en el que se establezcan los límites de diferenciación del modelo ofrecido en cada Territorio Histórico; impulsar la necesaria colaboración interinstitucional y, finalmente, aportar un documento que invite a todos los agentes implicados a recorrer un camino hacia un modelo que permita a cada escolar ejercer su derecho a construir su itinerario deportivo como medio e instrumento de formación integral (Macazaga, 2004).

El objetivo de este apartado es presentar y comentar algunos de los cambios que el MVDE introduce respecto al capítulo primero del título V de la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco dedicado a la regulación del deporte escolar.

Concepto de deporte escolar. En el artículo 53 de la Ley 14/1998 del País Vasco se considera como deporte escolar *“aquella actividad deportiva organizada que es practicada por escolares en horario no lectivo durante el periodo de escolarización obligatorio”*. En el MVDE el concepto se amplía, incorpora el conjunto de actividades físicas motrices y/o deportivas, organizadas o espontáneas realizadas dentro y fuera del horario lectivo entre 0 y 16 años.

Consecuentemente, el MVDE respecto a la Ley del Deporte experimenta una ampliación: del periodo de edad; del grupo de actividades motrices y del concepto legal de deporte escolar al incluir actividades realizadas fuera del horario lectivo.

Funciones y características del Deporte Escolar. En el artículo 54 de la Ley 14/1998 del País Vasco se puede leer que *“La práctica del deporte escolar será preferentemente polideportiva y no orientada exclusivamente a la competición, de tal manera que garantice que toda la población escolar conozca y desarrolle la práctica de diversas modalidades de acuerdo con su voluntad y aptitud física”*.

El propio MVDE presenta dos tipos de competición que deben coexistir pese a perseguir objetivos distintos: la competición modificada o de participación y la competición de iniciación al rendimiento. En ambos casos deberán quedar salvaguardados los derechos e intereses educativos del menor.

Al hilo de este tema mi opinión es que las actividades propuesta dentro del MVDE deben dar cabida a todos los participantes; nadie debe sentirse marginado o excluido de la misma manera que ningún centro escolar debe quedar desestructurado como consecuencia de la ‘captación’ de aquellos participantes que apuntan como ‘talentos deportivos’. Los derechos del menor deben ser respetados en todo momento (Macazaga, 2004).

El descenso de la edad mínima en la iniciación de los procesos de detección y selección de ‘talentos’ para la participación en las competiciones restringidas orientadas a la competición de iniciación al rendimiento debe ser abordada con la sensibilización y madurez que el tema exige. No hay estudios que evidencien que la detección temprana de talentos culmine con la consecución de deportistas de alto rendimiento; ‘muchos son los llamados y pocos los elegidos’. Además, alcanzar el *Olimpo* de los héroes deportivos no es sinónimo de estar en el camino del logro de la identidad y el equilibrio personal, lo que me remite a una cuestión de enorme calado ético en lo referente al cuidado y los derechos del menor.

Es evidente que la gran mayoría de los mortales quedamos fascinados ante la imagen del deportista que consigue medallas y triunfos deslumbrantes que le elevan al rango de ‘héroe’. ¿Qué niño o niña se negaría a tal sueño?, es ahí en dónde el adulto debe ejercer su papel protector y velar para que el menor tenga la posibilidad de llegar a comprender las ‘luces y sombras’ que acompañan el sueño del héroe deportivo. Es precisamente en ese periodo que va de los 6 a los 14 años cuando de manera muy cuidadosa el educador debe ofrecer contextos adecuados para que el niño o niña pueda proseguir con su desarrollo armónico e integral como persona y deportista. Si el itinerario formativo es recorrido respetando el reloj biológico y psicosocial del deportista escolar en su etapa de alevín, infantil y cadete será éste quien al llegar a la categoría juvenil y posteriormente a la senior estará en ‘mejor’ disposición para hacer uso de su juicio personal y, decidir de manera consciente qué hacer con su itinerario de vida deportiva.

Es una tarea compleja la de crear contextos de práctica física en los que cada escolar tenga la posibilidad de crecer como persona y deportista; sin embargo, esa misma complejidad se convierte en un potente estímulo de crecimiento personal y profesional para quien desee asumir el compromiso de ofertar a los escolares deportistas un modelo que les permita crecer a cada cual de acuerdo con sus posibilidades y dentro del respeto a sí mismo y, a sus límites. Eduquemos a niños y jóvenes en el respeto a sus cuerpos alejándolos de contextos de práctica físico deportiva que les impulse de manera consciente o inconsciente a subir al carrusel del sobreesfuerzo y la autoexigencia que de forma consciente e inconsciente pueden conducir a la autodestrucción física y/o psíquica.

El artículo 55 de la Ley 14/1998 del Deporte del País Vasco expresa que *“los programas sobre deporte escolar serán aprobados anualmente por los órganos forales de los territorios históricos y estarán orientados a completar la educación integral, al desarrollo armónico de su personalidad, a la consecución de unas condiciones físicas y de salud y a una formación que posibilite la práctica continuada del deporte en edades posteriores”*.

Este artículo me lleva a plantear la importancia que tiene ofrecer una adecuada selección de actividades físico-motrices sin fecha de caducidad que posibiliten a los escolares, una vez finalizada la enseñanza obligatoria, elegir el tipo de práctica adecuada, entre otros factores, a su edad y contexto psicosocial. Esto exige la realización de estudios continuados que permitan diagnosticar las causas de abandono e indagar en cuales son las áreas del movimiento que despiertan mayor interés para, a partir de la información recogida, estar en disposición de hacer una oferta equilibrada y formativa. Una oferta que llegue a los diferentes contextos en que los escolares se socializan sin ningún tipo de excepciones por razones de género, sexo, capacitación física, clase social o cualquier otra razón. En otras palabras, una oferta deportiva abierta a todos los escolares.

Con la intención de alentar el debate y la reflexión en este sentido me hago eco de un artículo escrito con objeto del subcampeonato de liga conseguido por la Real Sociedad de San Sebastián. Luisa Etxenike (El País, 29 de junio de 2003) expresa el temor que le suscita el fútbol escolar, lo expresa en los siguientes términos: *“...¿no sigue siendo el fútbol uno de los principales factores de discriminación y de exclusión entre los niños, no sólo desde la perspectiva de género, sino también de afición y de actitud?. (...) ¿Es positivo que a un niño se le inculque que es ‘malo’ o carne de banquillo porque no le gusta ese deporte?”*.

En mi centro de trabajo, como profesora de educación física he escuchado los relatos de muchos estudiantes que sitúan el sentimiento de incompetencia e incluso de alineación sufrido en las clases de educación física y en las prácticas extraescolares como una de las causas que les ha llevado a abandonar la práctica deportiva.

El artículo 56 de la misma ley recoge que, *“La práctica deportiva en edad escolar se estructurará básicamente a través de los centros escolares con la colaboración activa de los clubes y agrupaciones deportivas y asociaciones de*

padres y alumnos. Las federaciones deportivas serán las entidades básicamente encargadas de la asistencia técnica y colaboración en la organización y ejecución de tales programaciones. Los Ayuntamientos colaborarán mediante la cesión de uso de los equipamientos deportivos municipales, con los centros escolares y con las Diputaciones Forales para la satisfactoria ejecución de los programas de deporte escolar”.

Ahondando en este tema, hago mío el principio de que es prioritario preservar el carácter educativo del deporte escolar y para ello considero necesario hacer explícito el liderazgo que deben asumir los centros escolares. Deben ser los centros escolares los encargados de liderar y articular la elaboración de los principios y criterios pedagógicos de actuación a seguir en la práctica del deporte escolar.

3. PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

En este punto abordo dos, de las numerosas problemáticas que contribuyen a que el deporte escolar carezca de contexto pedagógico necesario para ser educativo y contribuir al desarrollo integral de los escolares.

3.1. Problema: la falta de colaboración entre Departamentos Administrativos directamente implicados

Al hilo de lo expresado en el punto anterior, concretamente en lo referente a la captación temprana de talentos en el deporte escolar, no me cabe duda de que el deporte de élite en su vertiente deporte espectáculo representa el paradigma por excelencia de la sociedad actual y trasmite una serie de contravalores acordes al proceso de deshumanización de la práctica deportiva guiada por intereses de rendimiento y productividad en la que lo importante es ganar.

El deporte espectáculo, difundido y magnificado a través de los medios de comunicación, contamina con sus contravalores a buena parte de la población infantil. Estos niños y niñas llegan a la escuela con una serie de preconceptos aprendidos que son fortalecidos por los entrenadores y las familias. En el Plan Vasco del Deporte se hace referencia a la violencia en el deporte escolar, señalando este hecho como una de las carencias y debilidades de los programas deportivos.

Lo expuesto en el párrafo anterior es razón suficiente para que el deporte sea contemplado como contenido de trabajo dentro del sistema educativo dado que lo coherente con la función escolar es que esta institución abra sus puertas, derribe sus muros y se comprometa a comprender la realidad social que caracteriza el contexto histórico concreto en el que nos ha tocado vivir.

El MVDE hace mención a que el deporte practicado en horario lectivo presenta una serie de déficit o handicaps entre los cuales se encuentra la escasa conexión existente entre las actividades deportivas realizadas en el mismo centro escolar en horario lectivo y no lectivo.

Más allá de la escasa conexión se encuentran los mensajes contradictorios que reciben los escolares en las clases de educación física y en las prácticas realizadas en horario extraescolar. Yo no me referiría simplemente a ausencia de coordinación sino a contradicción de planteamientos que debe afrontar el docente de educación física cuando en el tratamiento del deporte dentro de la asignatura se encuentra con escolares deportistas que han tenido experiencias previas en horario extraescolar en el mismo centro, en otros centros o clubes deportivos. A este respecto John Evans, en Tinning (1992: 26), señala que: *“Los maestros de las escuelas primarias tienen ahora que vérselas con niños que han tenido unas experiencias deportivas angustiosas, y que tienen poca confianza en sí mismos a la hora de meterse de lleno en la educación física. Al mismo tiempo hay muchos niños que han adquirido un buen desarrollo en su temprana introducción al deporte y para los cuales, la educación física e incluso el deporte, dentro de la escuela resultan ya una frivolidad de poco relieve”*.

Estas palabras de Evans reflejan la complejidad que encierra encontrar un modelo de deporte escolar que articule de forma coherente bajo unos mismos principios educativos las actividades físico-deportivas practicadas dentro y fuera del horario lectivo sin socavar el objetivo primordial que es la educación integral, y, además, ofertar una práctica en la que cada cual pueda encontrar satisfechos sus intereses personales y de manera simultánea su identidad dentro del grupo de iguales.

Necesitamos dejar de buscar arreglos rápidos, hemos de analizar con seriedad en qué medida el deporte forma parte de la educación física y comparte la misma vía en cuanto experiencia educativa para todos y cada uno de los escolares y; en qué punto educación física y deporte se encuentran situados en vías divergentes por atender a intereses diferentes.

En la sociedad actual el deporte es un fenómeno de masas que influye en nuestra juventud fomentando la instauración de valores y contravalores. Las instituciones y más concretamente los Departamentos de Educación y Cultura tienen una importante cuota de responsabilidad en la toma de decisiones orientada a ofrecer un deporte escolar formativo llevado a cabo por profesionales.

Dotar de contexto pedagógico al deporte escolar pasa por conseguir que los Departamentos de Educación y Cultura colaboren y trabajen conjuntamente para coordinar los objetivos educativos a trabajar en ambos contextos. No es tarea fácil, pero ¿quién dijo que educar carece de complejidad? Si negamos la naturaleza problemática de la educación y por extensión de la educación deportiva no resolveremos los problemas del deporte escolar. No hay respuestas inmediatas ni soluciones fáciles.

La solución a este problema pasa porque los Departamentos de Educación y Cultura colaboren y trabajen conjuntamente para coordinar los objetivos educativos. El interrogante al que deben responder es qué modelo adoptar, qué papel atribuir a la educación física como asignatura obligatoria y cuál al deporte como materia extracurricular ¿qué clase de puentes establecer?, ¿qué cambios intro-

ducir?. En definitiva, ¿qué modelo adoptar para superar el lastre que supone coordinar en una misma orientación educativa prácticas deportivas dependientes de diferentes Departamentos: Educación y Cultura?

Llegados a este punto, el abrir el concepto *deporte escolar* al grupo de edad 0-6 años plantea nuevos interrogantes tales como ¿cabe hablar de deporte escolar en el periodo 0-6 años?, ¿cuáles son las instituciones sobre las que, llegado el caso, recaería la función formativa en una edad que queda fuera de la enseñanza obligatoria?, ¿De qué recursos humanos y materiales van a disponer las instituciones que asuman dicha responsabilidad tanto para la programación de actividades como para la formación de los profesionales encargados de su puesta en práctica?

El deporte además de ser una construcción social compleja actúa como constructor de identidades y como espacio socializador en la más temprana infancia así como durante el periodo de escolarización obligatoria. Es por ello que considero que los Departamentos de Educación y Cultura tienen la responsabilidad de coordinarse y ofrecer una estructura sólida y bien definida con recursos materiales y humanos suficientes para comenzar a solucionar los problemas del deporte escolar.

3.2. Los mensajes contradictorios que los diferentes agentes socializadores emiten al escolar deportista contribuyendo a crear confusión en éste último

Ligado al problema anterior, nos encontramos con que los escolares deportistas reciben mensajes contradictorios respecto a cuál debe ser el comportamiento a seguir en la práctica deportiva; profesores de educación física, monitores, familiares y amigos expresan su particular forma de entender cuál debe ser la forma en la que el escolar debe actuar; tal exceso de información no contrastada no hace sino confundir al deportista escolar induciéndole en ocasiones al pasotismo e incluso al abandono.

Todos conocemos anécdotas o casos de: padres que desautorizan a entrenadores, entrenadores *sargento* que reproducen las enseñanzas que recibieron en su época de jugadores, técnicos deportivos que colaboran con centros escolares con el interés prioritario de captar clientes para sus clubes, padres y madres que proyectan sobre sus hijos e hijas sus expectativas de éxito cargándoles con un peso que no les corresponde llevar... Estos padres y madres, de manera inconsciente a través de la reiterada repetición de expresiones tales como: *eres mi pequeño campeón; tienes madera de campeón; eres el mejor del equipo*, etc., hacen que los escolares se impregnen de la ideología de la excelencia, según la cual ganar es lo importante; entran en el discurso del rendimiento propio del deporte espectáculo y entran en contradicción con el discurso de la participación.

Es necesario vertebrar el conjunto de iniciativas que giran en torno al deporte escolar sin olvidar que la orientación educativa debe liderarla la escuela. Es por ello que considero necesario que en los centros escolares existan grupos de

trabajo que, de manera estable y continuada, reúnan a los distintos agentes implicados en el fenómeno deportivo en cuanto universo educativo. En estos grupos ha de jugar una función relevante la figura del coordinador de las actividades físico-deportivas realizadas tanto dentro como fuera del horario lectivo. Su función fundamental girará en torno a velar porque los intereses de trasfondo educativo prevalezcan sobre cualquier otro tipo de interés; para ello se encargará de impulsar la formación continua de todos los componentes de los grupos de trabajo (familias, técnicos deportivos, monitores, escolares deportistas etc.) así como de las tareas de gestión. Lo importante es que todos aquellos que navegan en el barco del deporte escolar en un centro educativo remen en una misma dirección acorde con los principios educativos del centro.

La tarea del coordinador de las actividades físico-deportivas no es sencilla, el rasgo fundamental de su perfil no es el de ser un buen gestor, aunque es una competencia importante en su perfil, su rasgo más importante es el de ser educador-formador comprometido, en la medida de sus posibilidades, con la tarea de formar en su centro un grupo de trabajo junto al cual gestionar la práctica de las actividades físico-deportivas en el centro bajo una misma filosofía educativa dentro y fuera del horario lectivo.

La formación y carga de trabajo que supone asumir el rol de coordinador de deporte escolar requiere dotar de apoyo a esta figura, en este sentido considero imprescindible la presencia de un agente externo o facilitador que conjuntamente con el coordinador de deporte escolar haga de cada centro escolar un laboratorio en el que se investigue y mejore la enseñanza deportiva partiendo de la realidad única singular e irreplicable que cada centro atesora.

Para finalizar comparto la opinión de aquellos autores que defienden la idea de que en el deporte escolar debe existir un trabajo colaborativo en el que: escolares, familias, equipos directivos de centro, docentes, monitores-entrenadores, tengan claras sus funciones y responsabilidades.

Esta idea de un modelo ecológico del deporte escolar, nos sitúa ante una realidad social en la que todos los colectivos o agentes implicados, trabajan en interacción: con el propósito de desvelar creencias, para que el escolar no reciba mensajes contradictorios respecto al sentido y valor educativo del deporte (Rekalde, Vizcarra, Macazaga; 2005).

4. ASPECTOS RESCATADOS DE MI EXPERIENCIA COMO ENTRENADORA DEPORTIVA

Tras nueve años de entrenadora-educadora, pedí a las jugadoras del equipo de baloncesto que expresaran por escrito lo que había supuesto para ellas la experiencia deportiva vivida.

De sus escritos, a modo de telegrama, he extraído los siguientes puntos que quizás puedan servir de orientación para aquellas personas que decidan asumir la responsabilidad de utilizar el deporte femenino con fines educativos.

- Lo que les impulsó a apuntarse fue ilusión por jugar juntas. No importaba a qué.
- Les atrapó la fuerza del grupo de amigas del que se sentían parte.
- Todos los partidos eran importantes y agradables, aunque perdieran.
- Les motivó a seguir el ambiente alegre y positivo que el equipo les ofrecía, además del deseo de superación personal.
- Son conscientes de que esta experiencia ha sido posible gracias a la colaboración de muchas personas: familiares, seguidores, monitores, ayudantes, jugadoras, entrenadora...
- El baloncesto les ha enseñado que en la vida hay cosas más importantes que ganar una competición como son la superación personal y el preocuparte por los otros y saber que los otros se preocupan por ti.

El baloncesto que han vivido ha sido una experiencia positiva con la que han crecido como personas.

Para finalizar, quiero agradecer a todas y cada una de las componentes del equipo, del que fui entrenadora-educadora, la oportunidad que me dieron de aprender y disfrutar con ellas.

Es necesario e imprescindible que los Departamentos de Educación, Cultura y Salud se coordinen y hagan un esfuerzo por ofrecer un deporte escolar educativo, igualmente es necesario que en los centros escolares se organicen grupos de trabajo que recojan las diferentes sensibilidades y creencias sobre el valor educativo del deporte para que los participantes remen en la misma dirección. Finalmente, pero no por eso menos importante, es necesario dedicar mucha atención y esfuerzo a comprender qué es para los escolares el deporte y qué es lo que de él esperan.

BIBLIOGRAFÍA

- DEVÍS, J. *Educación Física, deporte y curriculum*. Madrid: Visor, 1996.
- FREIRE, P. "Educación y Participación Comunitaria". En: *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona: Paidós, 1994.
- LEY 5/1998 DE 19 DE FEBRERO. *De la Cultura Física y el Deporte*. Vitoria-Gasteiz: BOPV.
- MACAZAGA, A. "El modelo de deporte escolar en el Plan Vasco de Deporte". En: FRAILE, A. (Coord.). *El deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea*. Barcelona: Grao, 2004; pp. 171-182.
- MACAZAGA, A. y REKALDE, I. *El deporte escolar en la Federación de Ikastolas de Bizkaia. Algunos interrogantes a despejar en la búsqueda de la coordinación entre Educación Física y Deporte Escolar*. III Congreso Vasco del Deporte, Vitoria-Gasteiz, Libro de actas (en imprenta).
- REKALDE, I. y MACAZAGA, A. *Procesos formativos en el seno de la Federación de Ikastolas de Bizkaia. Una experiencia de investigación-acción en torno al deporte escolar*. III Congreso Vasco del Deporte, Vitoria-Gasteiz, Libro de actas (en imprenta).
- REKALDE, I.; VIZCARRA, M. T. y MACAZAGA, A. "Desarrollo de un diseño de investigación en torno a la realidad del deporte escolar en tres ikastolas de Bizkaia". En: *I Congreso Virtual de Investigación en la Actividad Física y el Deporte*. Vitoria-Gasteiz, 2005.

Macazaga López, Ana M^a: Análisis del deporte escolar. Problemática y propuestas de solución

TINNING, R. *Educación Física: la escuela y sus profesores*. Valencia: Universidad de Valencia, 1992.

VIZCARRA, M. T. *Análisis de una experiencia de formación permanente en el deporte escolar, a través de un programa de habilidades sociales*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco (serie tesis doctorales), 2004.